

INFORME DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL PERSONAL DE CNEA

- Se formó el 26/4/84 con representantes de ~~AP~~CNEA, ATE y UPCN.
- Se invitó a otras asociaciones gremiales y/o profesionales, que tuviesen representatividad dentro de la CNEA, a incorporarse.
 - El 7/8/84, la Asociación Física Argentina (AFA), respondió a esa invitación designando a dos representantes. (El Ing. A. Constantini, había manifestado a autoridades de la AFA, su interés por que una comisión esclareciese las violaciones a los derechos humanos de las que habían sido víctimas personas vinculadas a esta Institución).
 - Objetivos: figuran en el acta de conformación y en el 1º comunicado al personal.
 - Se distribuyó entre los medios de difusión el acta de conformación y el 1º comunicado.
 - Se recibieron denuncias de personas que fueron obligadas, de distinta manera, a desvincularse de CNEA.
 - En el 2º comunicado al personal, se fijó la posición de esta comisión respecto a prescindidos, cesanteados, etc.
 - Se establecieron contactos con familiares de desaparecidos relacionados con esta Institución y también con entidades de derechos humanos.
 - Se participó en la charla organizada por el Centro de Estudiantes de Ciencias Naturales sobre "Violación de los Derechos Humanos en CNEA"
 - Se convocó a todo el personal de la casa a participar de la Marcha del 20/9/84, organizada por distintas entidades de Derechos Humanos, en oportunidad de hacer entrega la CONADEP de su informe al Sr. Presidente de la República.
 - En tres oportunidades, (26/6/84, 22/8/84 y 14/9/84) se solicitó entrevistar al Ing. A. Constantini. El Dr. R. Radicella, estando a cargo de la Presidencia de la CNEA, recibió a esta comisión; entre otros puntos se le solicitó:
 - a) El reconocimiento de esta comisión por parte de las autoridades de CNEA.
 - b) Obtener el listado de prescindidos y cesanteados a partir del 24/3/84.
 - c) El listado de agentes que hubiesen efectuado trámites solicitando su reincorporación y el estado en que se encuentran esos trámites.
- Como el Ing. A. Constantini retomaba la presidencia al día siguiente de esa entrevista, el Dr. R. Radicella no pudo dar respuesta a lo solicitado; en cambio, se ofreció a informar al Ing. Constantini de lo conversado y hacer lo mismo con otros funcionarios de la casa. Esta comisión mantuvo los pedidos de audiencia con el Sr. Presidente, sin embargo, no hemos sido recibidos hasta el momento.
- El 25/10/84, solicitamos una entrevista con el Sr. Subsecretario de Derechos Humanos Dr. E. Rabossi. Fue concedida el 9/11/84. Se lo informó de los objetivos de esta comisión y se le entregó un resumen de los casos de violaciones a los derechos humanos que esta comisión tiene registrados. Se le solicitó la ayuda de la Subsecretaría a su cargo, para agilizar el accionar de esta comisión. El Dr. E. Rabossi, se comprometió a ponerse en contacto nuevamente con esta comisión, una vez analizada la información que se le dejó, mientras tanto la subsecretaría de Derechos Humanos, trataría de contactarse con autoridades de CNEA.

5/12/84

AgC-CI-5-1-2399

76 → 4/10000 21274-

1977 RAP Lake

78 (1) Lake

- Leg.
- Lepidoptera
- Ruminantia

At 37a } Adm. Pithie
" 26f. }
59a |